

Anexo I

DECLARACIÓN DE LOS LÍDERES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS
DE SOMALIA

Principios generales

1. A raíz de las consultas oficiosas mantenidas en Nairobi del 11 al 23 de marzo de 1994, los líderes políticos de Somalia han llegado a un acuerdo que se basa en los principios siguientes:

a) La inviolabilidad de la integridad territorial y la soberanía de la República somalí;

b) El repudio de toda forma de violencia como medio para resolver los conflictos, la aplicación de la cesación del fuego y la realización del desarme voluntario en toda Somalia;

c) El respeto y preservación de los derechos humanos fundamentales y los principios democráticos;

d) La creación de un clima favorable a la coexistencia fraterna entre todos los somalíes, utilizando los canales tradicionales y los medios culturales y políticos;

e) La rehabilitación y reconstrucción del país para que se recupere de la devastación causada por la guerra civil.

2. Concretamente, los líderes han acordado hacer lo siguiente:

a) Restablecer la paz en toda Somalia, dando prioridad a todas las situaciones en que existan conflictos;

b) Celebrar el 15 de abril de 1994, en Mogadishu, una reunión de las facciones signatarias del acuerdo de paz de Addis Abeba y del Movimiento Nacional Somalí (MNS) para establecer normas y procedimientos de votación y criterios para la participación en la Conferencia sobre la reconciliación nacional. En la reunión también se examinarán los medios para crear la Asamblea Legislativa Nacional, que se constituirá después de la formación del Gobierno nacional, así como las modalidades correspondientes;

c) A fin de restablecer la soberanía del Estado somalí, se convocará a una Conferencia sobre la reconciliación nacional el 15 de mayo de 1994 para elegir un Presidente y varios Vicepresidentes (cuyo número está por determinar) y nombrar un Primer Ministro;

d) Terminar y examinar la formación de autoridades locales, cuando proceda, y establecerlas cuando sea necesario, como base para la autonomía regional y el respeto de los derechos comunitarios;

e) Instar al Movimiento Nacional Somalí a que participe en la citada Conferencia y en todas las conferencias, reuniones y consultas sobre la reconciliación nacional;

- f) Establecer un poder judicial independiente.

Llamamiento a la comunidad internacional

Los líderes somalíes desean expresar su gratitud a la comunidad internacional, especialmente a las Naciones Unidas, los países donantes de ayuda y las naciones de la región, por su valiosa asistencia, y pedir que continúen esos esfuerzos hasta que Somalia pueda valerse por sus propios medios.

Firmado el 24 de marzo de 1994 en nombre del Grupo de los 12 y de la Alianza Nacional Somalí.

(Firmado) Ali MAHDI MOHAMED
(Grupo de los 12)

(Firmado) Mohamed Farah Hassan AIDID
(Alianza Nacional Somalí)